



XXIX Jornadas Medievales “El Mercado de las Tres Culturas” XIV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2026

BASES

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las siguientes bases.

Primera.- Participantes_

Podrán participar en el concurso cualquier persona mayor de 16 años y que no tenga parentesco de primer grado con ningún miembro del jurado.

Segunda.- Temática_

El Excmo. Ayuntamiento de Ávila, a través de la concejalía de Turismo, y la Asociación Fotográfica de Ávila (AFA), convocan el concurso fotográfico “Jornadas Medievales de Ávila” cuyo objetivo es valorar y difundir el arte de la fotografía, así como promover el conocimiento y la participación en las Jornadas Medievales.

Tercera.- Obras_

Cada concursante podrá participar con un **máximo de tres fotografías** relacionadas con la temática del certamen. Las fotografías serán inéditas, deberán haber sido realizadas en las fechas en las que se desarrollan las Jornadas Medievales de la convocatoria y solo podrán ser presentadas por sus propios autores. No podrán ser fotografías premiadas en otros concursos ni comercializadas de alguna manera.

Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color, no pudiendo presentar en las mismas ningún elemento que identifique al autor. El principal criterio de valoración será la originalidad, así como la composición, la estética y la narrativa en función de la temática, valorándose muy especialmente la integración de las personas que participen en las citadas jornadas.

Cada participante garantiza ser titular único de los derechos de las fotografías y se responsabiliza íntegramente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen o autoría.

El Ayuntamiento de Ávila se reserva el derecho de excluir del concurso aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que incumplan algunas de estas bases.

Cuarta.- Cómo Participar_

Fecha de admisión y formato de las imágenes

Las fotografías deberán enviarse **desde el día posterior a la finalización de las Jornadas hasta el 20 de septiembre de 2026 a las 23:59h.** (hora peninsular española), al correo electrónico fotografiasmedievales17@ayuntavila.com, solicitando acuse de recibo. En el cuerpo del correo electrónico deberán figurar el nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico del autor.

Los trabajos deberán enviarse en formato digital JPG, con un **peso máximo de 1.5 MB y una proporción de 3x2**. Se recomienda formato vertical, acorde al folleto del que formarán parte las fotografías premiadas.

La recepción se gestionará por personal ajeno al jurado para preservar la confidencialidad.





Quinta.- Selección_

De todas las obras recibidas se seleccionarán 45 fotografías para conformar la exposición fotográfica de las Jornadas Medievales de Ávila, mencionando siempre a sus autores. La selección será comunicada por correo electrónico **antes del 11 de octubre de 2026**.

Las **obras seleccionadas deberán presentarse impresas antes del 1 de octubre de 2026** en papel mate, montadas sobre foam de 1 cm de grosor y tamaño 60x40 cm. Este requisito es necesario para optar a ser premiada y conformar la exposición fotográfica. La firma, en el reverso de cada fotografía, habrá de ser sustituida por un lema o pseudónimo, quedando descalificados aquellos en los que su nombre sea visible o permitan la identificación del autor.

Los trabajos deberán entregarse acompañadas por un sobre cerrado con dicho lema o pseudónimo en el exterior y en su interior figurará el título de la obra, datos personales completos del autor (nombre, nacionalidad, domicilio, teléfono, correo electrónico) y fotocopia del DNI o pasaporte.

Sexta.- Entrega de las fotografías

Entrega presencial:

- Registro del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, Plaza del Mercado Chico, 1. Debiendo indicar en el sobre: "Concurso de Fotografía Jornadas Medievales de Ávila 2026". Se expedirá recibo acreditativo.
- Concejalía de Turismo. Palacio de Los Verdugo. Calle Lope Núñez,4. Debiendo indicar en el sobre: "Concurso de Fotografía Jornadas Medievales de Ávila 2026". Se expedirá recibo acreditativo.

Envío por correo certificado a la siguiente dirección:

- Concejalía de Turismo. Palacio de Los Verdugo. Calle Lope Núñez,4. 0.5001 Ávila. Debiendo indicar en el sobre: "Concurso de Fotografía Jornadas Medievales de Ávila 2026".

Séptima.- Composición del jurado y Fallo

El Ayuntamiento de Ávila y AFA designarán un comité previo para la preselección de las fotografías y un jurado, que estará constituido por un número impar de miembros, el cual estará constituido por:

- El Ayuntamiento de Ávila, representado por el Ilmo. Sr. Alcalde, u otro miembro corporativo en quien él delegue, y un concejal de cada uno de los grupos políticos representados en la Corporación.
- AFA, representada por uno de los miembros de su Junta Directiva y por las personas que la Asociación designe relacionadas con el mundo de la fotografía, la comunicación y las artes visuales.

La identidad de los autores permanecerá oculta para el jurado hasta la decisión final. El fallo será inapelable y se realizará **antes del 29 de noviembre de 2026**, comunicándose individualmente y publicándose en la web municipal, redes sociales de AFA y medios de comunicación.

En caso de empate, realizará una nueva valoración. En caso de existir descalificaciones posteriores por incumplimiento de las bases, los premios recaerán en los siguientes clasificados.

El jurado queda facultado para resolver cualquier duda que pudiera surgir en la interpretación de las estas bases.

Séptima.- Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

PRIMER PREMIO, dotado con 600,00€, que será portada del folleto y cartel de las Jornadas Medievales 2027. La fotografía deberá identificar claramente a la ciudad de Ávila a través de alguno de sus monumentos emblemáticos.





5 MENCIONES ESPECIALES, dotadas con 180€ cada una, a la mejor fotografía de cada una de las siguientes temáticas:

Estas menciones recibirán tratamiento destacado en la exposición y publicaciones relacionadas.

Octava.- Incompatibilidad de premios

Cada autor solo podrá recibir un único premio o mención, prevaleciendo el de mayor categoría en caso de coincidencia.

Novena.- Conformación de la Exposición

Las 45 fotografías seleccionadas serán expuestas en el Palacio de Los Verdugo durante septiembre de 2027.

DISPOSICIONES GENERALES

Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Ávila para el uso de sus imágenes y los textos que las acompañan en posibles publicaciones o reproducciones que hagan referencia a la difusión del propio concurso o los objetivos de promoción turística del Ayuntamiento de Ávila, lo cual no impedirá que conserven sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la ley 11.723 y se responsabilicen del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables de que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

Los participantes se responsabilizan íntegramente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas en este concurso.

La participación implica la aceptación total de estas bases. Cualquier incidencia no contemplada en estas bases será resuelta por el jurado de forma definitiva e inapelable.

Los datos personales serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

